

Lunes, 28 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdeobispo

ANUNCIO. Arrendamiento Bien Patrimonial "Colada del Olivar".

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión de fecha 17 de diciembre de 2020, por medio del presente anuncio, se efectúa, por segunda vez, una nueva convocatoria, en las mismas condiciones, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial denominado "COLADA DEL OLIVAR" al Paraje Cerro de la Andinosa y Olivar del cañal (antes Cruz Clemente) conforme a los siguientes datos:

ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Valdeobispo (Cáceres)

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Secretaría del Ayuntamiento.

OBJETO DEL CONTRATO: Esta finca constituye una colada o franja de terreno que se excluyó de la concentración parcelaria, quedando segregada de la Dehesa Suertes del municipio. Está identificada, en el catastro, con el polígono número 4, y con las parcelas siguientes:

Parcela 5010, superficie, 16.761 m2;

Parcela 5011, superficie, 24.356 m2;

Parcela 5012, superficie 43.982 m2;

Parcela 5013, superficie, 34.110 m2;

Parcela 5014, superficie, 17.897 m2.

CONDICIONES: Las fijadas en el Pliego de Condiciones aprobado por el Pleno.

DOCUMENTACIÓN: En las Oficinas del. Ayuntamiento y en el perfil del contratante de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdeobispo:

valdeobispo.sedeelectronica.es



Lunes, 28 de diciembre de 2020

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Sesenta días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de 10,00 a las 14, 00 horas, de lunes a viernes, salvo que el último fuese sábado o festivo, en cuyo caso será el primer día hábil siguiente.

LUGAR: En las oficinas municipales (Registro) del Ayuntamiento de Valdeobispo. Plaza de España, núm. 1; 10672 Valdeobispo (Cáceres)

APERTURA DE PLICAS: Se comunicará personalmente a los/as interesados/as y se anunciará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Valdeobispo, 22 de diciembre de 2020

Óscar Alcón Granado

ALCALDE-PRESIDENTE

